

EL ATLANTICO
 TELEFONO NUM. 25.
TARIFA DE ANUNCIO

1.ª plana, la línea del cuerpo	8	5 cént.
2.ª " " " " " "	10	"
3.ª " " " " " "	15	"
4.ª " " " " " "	20	"
5.ª " " " " " "	25	"
6.ª " " " " " "	30	"
7.ª " " " " " "	35	"
8.ª " " " " " "	40	"
9.ª " " " " " "	45	"
10.ª " " " " " "	50	"

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

TARIFA.	SUSCRIPTORES.
4.ª plana, 10 días.	8 pesetas.
3.ª " " " "	15 " "
2.ª " " " "	20 " "
1.ª " " " "	25 " "
4.ª " " " "	5 " "
3.ª " " " "	10 " "
2.ª " " " "	15 " "
1.ª " " " "	20 " "

COMUNICADOS, á precios convencionales

D. RESTITUTO COLLANTES ORREGON
ABOGADO

de los ilustres colegios de Burgos y Santander ha trasladado su habitación y estudio á la calle de San Francisco, número 17, piso 3.º (casas del señor Wunsch. 16-18)
 TELÉFONO, NÚM. 146.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
 Santander, Muelle 29, y Reinosa.
 Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

AVISO

Desde hoy domingo queda abierta al público la nueva **Fotografía Madrileña** situada en la calle de Atarazanas, número 4; véanse nuestros escaparates para apreciar los trabajos y ver la gran economía de precios.

CRÓNICA

Dedica un artículo *Le Figaro* de París al reparto del África efectuado en 1890 por las principales naciones europeas, sin dejar más esbozos independientes que la República sudáfrica, el Estado libre de Orange, la República de Liberia y Marruecos, destinados—dice—á seguir la suerte de los demás territorios. En 50 días, desde el 1.º de julio al 20 de agosto último, Inglaterra, Alemania y Francia se repartieron de todo lo que había indeciso: aquellas de los territorios más ricos, ésta de los más extensos, perdiendo Portugal algo de lo suyo, porque el derecho internacional moderno es duro para los débiles... Inglaterra posee el Sur y el centro oriental y echa raíces en Egipto, aspirando á unir esta gran zona del continente; Alemania consolida su protectorado sobre Zanzibar y se extiende hasta los grandes lagos; Francia protectora reconocida de Madagascar, Guinea del Congo francés, del Sudán occidental, del Senegal y de Argel y Túnez, puede en adelante desenvolver libremente sus posesiones del Noroeste africano el redor del Sahara, desde el Mediterráneo y el Atlántico al lago Tchad.

...El conjunto de nuestras posesiones desde Argelia al golfo de Guinea forma una especie de anillo incompleto, cuyo centro es el Sahara... el África del Noroeste se nos ofrece... De nosotros depende devolver á Francia una parte del poderío expansivo á que tenía derecho entre las naciones...
 Hablando en plata, lo que de aquí se deduce es que para que ese anillo venga bien al delo... de Francia se precinde en absoluto del interés que atrae á España desde el otro lado del Estrecho, desde ese pedazo del Noroeste que hace falta á Francia para cerrar el anillo; el imperio de Marruecos.
 Nos explicamos perfectamente que las exigencias de la expansión colonial cedan al respeto de las nacionalidades; pero, puesto que las grandes naciones se reparten el botín, justo es que nosotros solicitemos la parte que nos corresponde, con tanto derecho como los que más, habiéndonos siempre enseñado los grandes caminos el camino de África.

De antiguo, desde hace siglos, se viene diciendo que España tiene en la misteriosa tierra tendida á sus ojos una misión providencial que cumplir; siempre estamos hablando del testamento de Isabel la Católica, que el general O'Donnell dijo jactanciosamente que iba á realizar en 1859, y de antiguo y siempre nuestra pereza, nuestros descuidos, nuestros errores, nuestras discordias intestinas nos han impedido llevar á la práctica lo que nos zumba en la cabeza.
 Lejos de adelantar, de ganar terreno, hasta parece que los vamos perdiendo: nuestra diplomacia se duerme, nuestra política no obedece á ningún plan meditado, y ni el tratado de 1860 se cumple ni ha acrecido nuestra preponderancia en Marruecos, que pudo ser inalterable, y es cada vez menor, gracias á nuestros ministros de Estado, de los cuales el duque de Tetuán ha obtenido más de un fracaso.

Considerando los datos que se copian arriba, sentimos verdadera amargura y no podemos salirnos de los lugares comunes; Inglaterra, Alemania y Francia así se han apoderado de todo... El África del Noroeste se nos arrebató: hay que aprovechar la ocasión, y más cuando la vecina república lo solicita á fin de aumentar su parte de poderío.

EXTRANJERO.

FRANCIA

Al banquete que don Francisco de Asís dió el miércoles en su castillo de Epinay-sur-Seine, en celebración del Santo de doña Isabel II asistieron además de esta señora, los infantes don Antonio y doña Eulalia, la duquesa de Híjar, el marqués de Villasegura, el duque y la duquesa de Mandas, el duque de Alenquer, el marqués y la marquesa de

EL ATLANTICO

SANTANDER. DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 1890. NUM. 319

ovallas, el conde y la condesa de Cumbres Altas y todo el personal de la embajada de España. La reina doña Isabel se retiró á las seis de la tarde á su palacio de Castilla. Los infantes don Antonio y doña Eulalia salieron el viernes para Madrid.

INGLATERRA

El día 19 circuló en Londres la noticia de que se iba á suspender la *Bank Act*, es decir, á dar autorización al Banco de Inglaterra á emitir en billetes más valores que los que tiene en la reserva de oro.

AFRICA

Dícese que hay despachos del Cairo anunciando que los derviches van á atacar á los ingleses en Suakin.

ALEMANIA

El día 19 se verificó el casamiento de la princesa Victoria, hermana del emperador Guillermo II, con el príncipe de Schaumburg. La ciudad de Berlín celebraba grandes festejos.

A las seis de la tarde hubo banquete de gala en la sala blanca del palacio.
 Los novios salieron para Potsdam.
 —Dícese que el emperador irá á Metz el mes próximo.
 —La emperatriz ha recibido en audiencia al doctor Koch.

GACETILLA

Sin duda alguna que el artículo de actualidad—de triste actualidad—sería el que hablara de lo que va á suceder en Potes. A donde quiera que llevo el pensamiento siempre me encuentro con la misma idea, negra como esta mañana, y hasta á cualquier lado que vuelvo los ojos hallo algo que me la asegura más, primero la tropa que ha pasado por ahí abajo en marcha para aquella villa y después el caballo del verdugo que ha cruzado poco más tarde que la tropa. Sin embargo, haciendo un esfuerzo, rechazo todas las sugestiones del pensamiento y de la vista y desisto de escribir los párrafos lacrimosos que mesenan en la cabeza, no se crea que por miedo á enredarme en lugares comunes y frases hechas, sino por temor á que las faltas de mi mala retórica se juzgan faltas de corazón, tachando de falso sentimentalismo la sinceridad de mis sentimientos.

Vanos parecen ya, por otra parte, cuantas palabras, cuantos ruegos, cuantas impetraciones, por hondos y elocuentes que sean, se dirijan á ablandar el alma de los que por deber la tienen dura muchas veces, y parece también que lo más caritativo y cristiano ya á estas horas es desear que acabe pronto en Potes la misión de la justicia humana para que comience cuanto antes la misericordia de la otra Justicia.

A ésta, que pesa sobre todos y gobierna los mundos, deben elevarse ya las súplicas, pidiéndole no sólo el perdón del condenado sino el escarmiento de cuantos vean y se imaginen su patíbulo, á fin de que jamás vuelva á alzarse otro en esta tierra honrada y de que jamás vuelva á alzarse en ningún lugar.

Las pasiones de los hombres, amasadas con sus desgracias, se empeñan en no permitir que desaparezca el verdugo; mas los Códigos, á los que no deben llegar ni desgracias ni pasiones, deben empeñarse en lo contrario, borrando de sus hojas la horrible pena de muerte... Oh! nunca he sido más partidario que hoy de esta doctrina: en esto hay que pensar como los obreros ilustrados.

Por el prestigio del arte, el apóstrofe de un escritor, bien sabido de todos, bien repetido en todas las lenguas, pesa sobre las conciencias timoratas y paraliza el brazo dispuesto á echar el borron... ¡Triste idea la del apóstrofe! ¡Más lágrimas ha causado que los puñales de Albacete!

El progreso, que á veces no es palabra vana, que no es siempre lema de trapo convertido en bandera, si no ha disminuido los crímenes de abajo ha disminuido los de arriba y si no ha secado la sangre al paso del hombre ha secado mucha al de las leyes... ¡Cuándo será el amanecer que limpie á éstas de la última gota?...
 No se evitan los asesinatos levantando cadalsos para los asesinos; no se evitarán de ningún modo mientras vivan los hijos de Caín... Pero—aquí de los obreros ilustrados—decrecerá el número de ellos multiplicando el de las escuelas, y—aquí de los pensadores—sujetando estrechamente al pueblo á enseñanza y disciplina religiosas.
 Si hay panacea para los males sociales, la panacea no es otra que esa sujeción, y mientras ésta no impere, inútiles serán todos los patibulos, que apenas producen ya más efecto social, que el de disimular el delito la conciencia popular por la compasión que inspira el delincuente agarrado, lo cual constituye la peor, la más anárquica, la más desastrosa de las revoluciones morales.
 Con ese disimulo, con ese principio de disculpa, con esa *absolución* inconsciente, á la larga se va borrando en los espíritus la horrible impresión en que se fundó la ejemplaridad de la última pena, y borrada ella, considerada más bárbara la sociedad que mata que el individuo que asesina, al que ya se le juzga por esto mártir, más de mil infelices le admiran como héroe, viéndole protagonista de una tragedia atendida por una región y hasta por una nación entera, sin entender los desdichados que aunque está en alto, está junto al poste de la horca.
 Esa triste publicidad, el fúnebre aparato, el inmenso clamoreo, la fúnebre curiosidad que se dan, acompañan y siguen á una ejecución, constituyendo su *esencia racional*, precisamente son los que destruyen la parte saludable que pudiera tener su efecto... ¡A cuántos ha perdido, á cuántos pierde el hambre de fama, que se confunde con la gloria! Sentenciada á muerte Higinia Balaguer,

ocurrió el crimen de la calle de la Justa; sentenciada á la misma pena quien perpetró éste, aparece una mujer descañonada en otra calle de Madrid... ¡Asusta el corbatín de hierro, pero gusta tanto á algunos locos salir en copla!... En resumen, que han causado más crímenes el ansia de popularidad, la falta de educación cristiana, que los que haya podido evitar la terrible amenaza de los Códigos.
 Vuelvan á pensar en ello los legisladores, sin despreciar el tema porque él sea el obligado en el último Ateneo de estudiantes; midiendo bien el pro y el contra, aunque sin discuirr con esa *fríaldad* que piden para el estudio los majaderos y las esculturas de carne. El problema es muy hondo, y muy difícil de estudiar, desde los triunfos académicos del positivismo italiano, en el artículo de un impresionista.

Al pensar en el infeliz reo de Potes, cuya triste suerte apenas todos los ánimos, cuya juventud infausta me recuerda las rimas más desesperadas de Espronceda, si mi mano pudiera, borraría incontinenti el espantoso castigo legal... Quizás dentro de unos días quedaría satisfecho con sólo que escribieran los legisladores estas palabras: parodia de la frase aludida arriba, que convierten la *condición* en posible, sonando así como á promesa:—Si queréis abolir la pena de muerte, abolid antes las revistas de los tribunales y las revistas policíacas!...

PEDRO SÁNCHEZ.

Buñolería nacional

El conflicto se cae de maduro. La Junta del censo aprobó la proposición del señor Sagasta para que se dé cuenta del «repetido» conflicto á las Cortes. El presidente de la Junta lo comunicará al Gobierno. El Gobierno se enterará... Hasta aquí, la última sesión de la Junta resulta una novedad del año anterior: todos estábamos enterados.

Pero... el Gobierno dará cuenta á las Cortes del conflicto. Bien que, primero, disolverá las actuales y elegirá... quiere decir, presidirá la elección de las Cortes sucesoras.

¡Mes y medio para esto!... ¡Oh Sagasta! ¡oh Salmerón!... Sueño de revolución, ilusión de presupuesto!... ¡todo sueño é ilusión!

Ello á Salmerón no basta, y apela á la *opinión pública*, por sí al Gobierno devasta y proclama la república; pues... ¡cuidado con Sagasta!

Porque, hasta ahora, lo hecho se debe á su diligencia; de tal modo que, en conciencia, le asiste tan buen derecho como á otro, á la Presidencia.

Entre tanto, sin que un bledo les importe de los hilos de este endiablado enredo, los ministros... ¡tan tranquilos!... ¡Hum!... por dentro andará el miedo!

Y si, con valor que espanta, se echa á dormir don Antonio, el peligro se agiganta, porque entonces el demonio viene y le deja sin manta!

A muchos, y no es prodigio, les asalta ese temor... Tan negro ven el litigio, que ayer un conservador se ha encargado un gorro frigio!

Y un liberal sin vestuario, que no estuvo en Ultramar, ha escrito ya á Castelar, como correligionario... por lo que pueda tronar!

Porque eso de la «opinión» á que apela Salmerón pone la cosa en un tris... Yo, si llega la ocasión, me recomiendo á *El País*... ¡Siempre le tuve afición!

Los estudiantes que se manifestaron en Madrid hasta el punto de desarmar á dos guardias de seguridad han sido, aunque con dulzura, censurados por los periódicos fusionistas, en favor de cuyo partido era la manifestación.

La ingratitud se explica: no derribaron al Gobierno. Pero ahora resulta que han sido derribados por el Gobernador los dos guardias que se dejaron desarmar.

Algo es algo. Pero... digo yo: ¿Los guardias no tenían la consigna de pasarse de buenos?

¡Jesús! ¡jesús mil veces! Se habla de un ministerio de fusionistas y conservadores, presidido por el general Martínez Campos.

Nos vemos en el duro trance de elogiar nuestra previsión, nuestra exquisita previsión. Siempre hemos sostenido que eso del turno de los partidos, y de los partidos del turno, es una antiqualla mandada recoger.

En punto á previsión, andamos á la altura del señor Romero Robledo. Si ahora no resulta, ya resultará. Resultará algún gabinete intermedio, andando el tiempo.

Y andando el tiempo, resultará que llegue á ser cosa seria eso de la política... Contando con el progreso, lo que no es poco contar en un país como éste, que va saltando hacia atrás.

Ahora salimos con que verdes las han segado. Sale *El Imparcial* ahora con que la Junta del censo está expuesta todavía al mayor de

os desastres; la confesión de impotencia y la muerte de la Junta por el ridículo.
 Ya la comen. ya la comen por do más pecado había!

A bien que *El Imparcial* dice que hay mediodios, y supone que con ellos se contará para evitar ese desastre mayor.

Desengáñense ustedes: No hay más medio que el señalado por el señor Salmerón: «la opinión pública».

Porque cuando no hay medio, ese es el medio, esa es la panacea universal.

El señor Salmerón cree que saldrá por ahí un cachito de opinión pública con energía... acaso con fusiles.

El señor Sagasta dispone de otro cachito de opinión pública, cilíndrica y hueca: la del pito.

Y hasta el Gobierno confía en la opinión pública que sale de las urnas, á veces sin haber entrado en ellas.

¡Opinión!... ¡tienes nombre de mujer!... vamos al decir.
 Pero lo de menos es el nombre, REQUETEQUEMANDO.

LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Precedidos de exposición, publica la *Gaceta* del 21 dos decretos de Gracia y Justicia: uno asimilando las carreras de registradores de la propiedad de Filipinas con las de la Península, Cuba y Puerto Rico, y el otro dictando reglas para la más acertada provisión de los Registros.

La asimilación de los registradores de Filipinas con los de la Península se hace con determinadas condiciones que tienen su fundamento en la forma de ingreso de unos y otros, en la diversa clasificación de los registros, en la necesidad de organizarlos de un modo estable, y en otras razones no menos atendibles que se han tenido en cuenta al estudiar la conveniencia de la asimilación.

Se basa esta importante disposición del señor ministro de Gracia y Justicia en que, lo mismo unos que otros registradores, ingresan en la carrera por oposición; todos ellos tienen idénticos deberes y derechos; por las mismas disposiciones se rigen las oficinas de los registros en la Península que en Ultramar, y no hay razón para que, estando asimilados los de las Antillas, dejen de estarlo los que van á ejercer las mismas funciones en Filipinas.

No menos importancia tiene el decreto dictando reglas para la más acertada provisión de los Registros.

Entre aquellas reglas se encuentran las relativas á la preferencia que debe concederse al mérito de los registradores en los casos en que la vacante haya de ser provista en el turno tercero de los reglamentos.

Tiénesese hoy por mérito en los registradores el de acreditar que han desempeñado su cargo con estricta sujeción á los preceptos legales, siendo esto más bien que un mérito extraordinario, el cumplimiento estricto de sus deberes, cuyo olvido merecería siempre severa censura. Y en cambio algunos relevantes servicios cuya importancia se comprende á primera vista, y otras recomendables circunstancias personales que suponen en los aspirantes capacidad especial para el desempeño de los Registros, no constituyen mérito al tenor de las disposiciones citadas.

A suplir este vacío; á establecer reglas de tramitación en los expedientes oyendo en ellos el dictamen de Academias ó Corporaciones que ofrezcan garantías de acierto; á determinar con claridad el orden y preferencia con que han de ser estimados dichos méritos; á fijar la norma que ha de seguir el Gobierno en todos los casos con el fin de que los verdaderos servicios sean atendidos, y á regular el uso de sus facultades en cuanto sea posible por principios de justicia y equidad, estimulando y alentando el celo de los dignos funcionarios que se hallan al frente de los Registros, así como á evitar inconvenientes graves advertidos por la experiencia en la concesión de permutas, se encamina el referido decreto, que no dudamos será acogido con gran aplauso por todos los Registradores de la propiedad.



ARTALES ARTESANAS

A MI FUTURA SUEGRA VII

EL DÍA DE S. EUGENIO

Señora mía: Ha sido débil, lo confieso ingenuamente; y como he sido débil para el pecado, franco y sincero he de ser en mi confesión y arrepentimiento. No me censure, yo se lo suplico, una pequeña expansión que me permití hace días, sin haber antes solicitado y obtenido su respetable venia; pues mi inexperiencia, mis pocos años quizá, fueron la causa de que este cuerpo inquieto, atolondrado y nervioso, que ha de sepultarse en la tierra, bailara incandescente el día de San Eugenio, estrechando entre sus pecadores brazos, el esbelto, flexible y primoroso talle de una de esas mujeres jóvenes y frescas, que nacen y se desarrollan en los barrios del descaro, el gracejo y el jaleo.

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	15

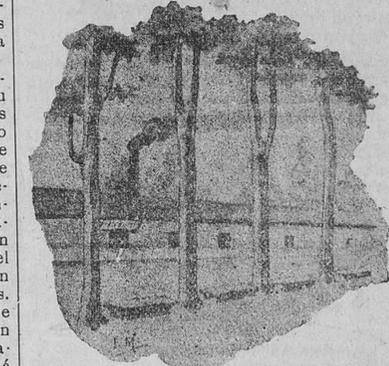
Puntos de venta en la poblacion.
 Imprenta y redaccion, Libertad, 1.—Rincón de la plaza de la Libertad.—Española número 18, calle de Herólan-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

Sepa usted, amable señora mía, que entre los muchos santos que esta bulliciosa gente tiene indicados en el calendario como patronos suyos, existe uno, el 15 de noviembre, que generalmente hace su entrada en la corte con un sol espléndido y una temperatura primaveral; y el cual día dedican á San Eugenio sus numerosos devotos, yendo á visitarle, en romería, al cercano pueblo *El Pardo*, y trayendo al regreso, para recuerdo, verdaderos cargamentos de belota.

Al llegar ese día, este año no puedo resistir sus infinitos estímulos, ni las insistentes invitaciones de los amigos; pero recordando que usted dice que los amigos suelen ser malas compañías, opté y me decidí por lo contrario, y me encamé solo y lleno de juvenil entusiasmo, llevando á mi vera la chula más simpática que vieron humanos ojos, y



cuyo gracioso movimiento de caderas, al andar, servíame de consuelo en mi soledad. El día era hermoso, señora, soberbio, incomparable; había luz, vida y movimiento en todas partes, alegría en todos los corazones y sonrisas indefinibles en muchos labios. Pero en medio de tanta ventura, mi pensamiento emigraba á cada instante hacia mi querida *tierruca*, mi adorada é idolatrada *Montaña* y el corazón se estremecía de entusiasmo y orgullo, recordando los hermosos prados de ese bendito país, y su espléndida y rica vegetación, ante los áridos terrenos que se extendían á mi vista; y veníame luego á la memoria, al pasar bajo los elevados árboles que á trechos encontraba en mi camino, la pintoresca perspectiva de la infortunada



Alameda primera, aquel delicioso paseo que nos arrebataron sin compasión un puñado de ediles, hecho inicuo que no he de perdonar nunca á los individuos que constituyeron el memorable Municipio que tan horrible guerra mantuvo hasta destruirlo, contra el venerable arbolado, obra admirable de la naturaleza y del concurso de los años.

Usted, mejor que yo, conoce el carácter de las romerías de la *Montaña*, esas fiestas locales de exquisito y delicado sabor, que se anhelan y desean por todos, con quince ó veinte días de anticipación, y se saborean y recuerdan después por tiempo ilimitado; romerías á las que concurren, en primer término, y como tono alegre y saliente del cuadro, las costureras, ese delicioso tipo característico que pasea á diario por la calle de San Francisco, y hacia el cual tuve siempre, y lo tendré, especial y hondo afecto, por ser un gremio que atrae y se lleva á miles las simpatías de los buenos santanderinos; clase que aprecio de corazón, cuya unión admiro y cuya uniformidad en trajes, maneras y sentimientos, agrada tanto á estos madrileños bábecos, que hasta que vieron esas esculturas de gracia, no supieron lo que era gloria y tormento, en una sola mirada de mujer; á este gremio, sigue después en número el de empleados en los distintos escritorios de las correderías y casas de comercio, y luego el de pescadores y callealteras, aseados como la plata, y fuertes y robustos como robles; y á seguida, los frescachones mozos y mozas de los pueblos colindantes, y por fin, algunas señoras mayores y señoritas de la clase media ó principal, de la población.

Todo este admirable concurso, que yo me sé de memoria, iba desfilando en mi imaginación al mirar cruzar á mi lado los pañuelos de Manila, de riquísimo bordado y múltiples colores; las graciosas capas y mantillas españolas, llevadas y prendidas con sin igual donaire; las pintorescas zamarras, los ceñidos y abotinados pantalones; los *calañé* y cordobés caídos hasta las cejas, y ginetes sobre briosos corceles; las grandes, relucientes y almidonadas pecheras, recargadas de bulloes y gruesos brillantes; moviéndose, agitándose y



caminando todos, á pié, ó en omnibus, tranvías, tartanas, jardineras ó manueles, en-



vueltos en nubes de polvo, y acompañados de risas, voces y canciones.

Así pensando, y viéndolo todo atentamente, llegamos mi compañía y yo al mencionado punto, y una vez allí, continuaron mis recuerdos y comparaciones entre lo que miraba al presente y lo que yo había visto desde niño. Allí al orden, al buen humor, la paz y la armonía más agradables; aquí, escandalos, voces horribles y escenas poco gratas, en medio de la más completa libertad y el más espantoso desorden.

En los bailes echaba yo de menos la pandereta y el violín, instrumentos, como usted sabe, indispensables para la orquesta de los improvisados coros de esas romerías. Y es que aquí hemos progresado tanto, que

al piano de manubrio sustituye en el baile al tradicional violín de la tierra, y á los acordes del piano, acuden centenares de parejas, que se agitan y mueven infatigables. ¡Pero, ay, mi buena señora, qué modo y forma de bailar! Si alguna vez, por acaso, intentase algún joven madrileño bailar con usted, snéftele, si puede, un puñetazo, pues de no hacerlo así, tal vez quedara usted escandalizada, al final, de la frescura del mancebo. Y si escandalizada quedara usted de eso, no menos quedaría de hallarse en esta, y ver surgir, al concurrir á estas fiestas, en uno ó varios sitios á la vez, disgustos, riñas y batallas, y reducir en manos de los combatientes, el acero de sus navajas, para derribar cuerpos humanos, con agilidad y destreza. En ese país, un hecho semejante dis-

olvería á los concurrentes; pero aquí no, se rora; somos duros y eso es moneda corriente como las perras grandes.

Aún se resienten mis desdichados huesos, á ratos, de la tremenda tanda de vales, polcas, schotis y habaneras que bailé, á la salud del santo de las bellotas, pero le prometo á usted formalmente no volver á otras fiestas de esta naturaleza acompañado de amigos, sino solo... sin la chula.

Sabe que la respeta su afmo. q. b. s. p.

E. Muriel y Fernández

Madrid 21 de noviembre de 1890.

EL CONFLICTO POLÍTICO

Su solución. — En la Junta del censo. — Actitudes.

Como saben nuestros lectores por los telegramas que publicamos oportunamente, el conflicto político, ó lo que se dió en llamar así, terminó en la esfera oficial en la sesión que celebró el jueves la Junta central del censo.

Aunque nuestros telegramas era bien claros y en realidad la cuestión no merece más palabras que aquellas, creemos que es conveniente ampliar nuestros primeros informes, transcribiendo aquí los pormenores de nuestro servicio particular y las notas que nos ofrece la prensa madrileña, la cual hemos repasado con mucha atención.

No diremos que en la sesión aludida, como dice *El País*, triunfó el Gobierno en toda la línea; pero sí hay que reconocer que salió muy favorecido, triunfando el buen sentido, que impedía dar proporciones de conflicto á lo que no tenía importancia, y la prudencia, que no podía fallar á estadistas de mérito.

El Imparcial, cuyo buen juicio no se ha acreditado mucho en esta campaña, impenitente en sus exageraciones, no ha quedado muy satisfecho todavía con la votación de la proposición sagastina y, aunque trata de disimularlo, descubre sus baterías pidiendo que la cuestión se lleve adelante. ¡Bobería! Ya ve *El Imparcial* que todavía no ha temblado el mundo.

La proposición votada dice así textualmente en su parte dispositiva:

«1.º Que se ordene al señor presidente de la Junta provincial del censo de la Coruña, que si hubiese de convocarla con cualquier motivo antes de que aquella Diputación provincial haya procedido, con arreglo á la ley, á los acuerdos de la central á elegir de nuevo los cuatro diputados en ejercicio que han de ser vocales de aquélla, se abstenga de convocar y de admitir como tales vocales á los diputados en ejercicio, cuya elección ha sido declarada nula, procediendo á suplir su falta con suplentes en la forma establecida por el artículo 10 de la ley de 26 de junio último.

2.º Abstenerse por completo de toda relación con el Gobierno en los asuntos de su exclusiva competencia.

3.º Acudir al Congreso de los diputados como dispone el artículo 18 de la ley electoral en su apartado 6.º, protestando de la forma desconsiderada con que respecto á los derechos de esta Junta ha procedido el Gobierno.»

Votaron en favor de la proposición los señores Vega de Armijo, Núñez de Arce, Balaguer, Castelar, Gil Berges, Palanca, Salmerón, Cervera, Sagasta y señor presidente; total, 10; y en contra los señores Martos, El Duayen y Sardoal, y se abstuvieron los señores Cánovas y Silvea.

Terminada la votación, se ausentaron los señores Cánovas y Silvea.

En la sesión aludida, el señor Cánovas, después de explicar el sentido de las palabras *funcionarios públicos*, en que el señor Salmerón se había fijado para sostener la tesis de su discurso, entró de lleno en el fondo de la cuestión para discutir el caso 6.º del art. 18 de la ley electoral, que era el verdadero caballo de batalla:

«Yo admití—dijo—el tercer punto de la proposición del señor Sagasta única y exclusivamente, que es como puedo admitirlo en el sentido concreto y expreso que el artículo citado determina. Repetiré ahora que nada tengo que oponer como doctrina á los tres puntos que abraza la proposición.

Ni el señor Silvea ni yo podríamos tener inconveniente en aceptar ni en someternos á que esa doctrina fuera la del porvenir. Pero me parece que no me adelantó á profetizar nada diciendo que los señores que piensan votar y voten esta proposición entendiéndola, como entendía ya el señor Martos, que no se trataba de declaraciones doctrinales, sino de una expresión, de una declaración de censura al Gobierno. Aparte de esto, viene aquí envuelta en los considerandos una censura para el Gabinete. No puedo menos de tener en cuenta esa censura. En su derecho están los que la aplaudan como los que la condenen. Pero he de decir cuál es la situación del señor Silvea y la mía en el momento de la votación.

Como individuo de la Junta, nosotros, sin renunciar á que se sepan los dictámenes de la mayoría y de la minoría, sometimos á la resolución de la Junta nuestra opinión. Ahora bien, ¿cómo podríamos en este caso particular, votando en contra de la proposición como individuos de la Junta, reconocer como Gobierno ni el derecho de la Junta á censurar á aquél ni la justicia con que se trata de censurarle? Esto sería totalmente imposible.

De aquí que nosotros no podemos tomar parte en esta votación, y de aquí puede nacer otra cosa también, y es que este hecho nos convenga de la extrema dificultad que existe en que de ordinario haya aquí personas que tengan las dos representaciones.

Claro está que nosotros no hemos de renunciar á nuestro derecho de pertenecer á esta Junta, pues que nace de la ley; claro está que, si en algún momento el interés público lo exigiera ó lo requiriese alguna causa muy grave, podríamos asistir en lo sucesivo; pero en cuanto á asistir asiduamente y constantemente, para encontrarnos á cada paso con esta incompatibilidad de ser á un tiempo Gobierno en frente de la Junta y miembros de la Junta que puede decirse contra el Gobierno, eso verdaderamente no creo que á nadie ni á nada le convenga, y menos á nuestra propia dignidad.

Las relaciones del Gobierno con la Junta, y de ésta con aquél, son forzosas, inevitables, nacidas de la voluntad de las Cortes con el Rey, y por consiguiente son relaciones que nosotros no podemos cortar. No se trata de ruptura, ni se ha podido tratar un momento siquiera. Todo lo que aquí se ha podido discutir es si convenía que la Junta y el Gobierno se encerraran cada cual en lo que es su derecho estricto.»

Además del discurso del señor Cánovas, son importantes otras declaraciones que se hicieron en la sesión.

El marqués de Sardoal discursó extensamente sobre la significación de lo que se propone á la Junta, calificándolo de inconstitucional y comparándolo con lo que ocurrió en 1872 y en 1873, épocas en las cuales las comisiones permanentes parlamentarias convocaron las Cortes por motivos de mayor entidad que el que ahora sirve de pretexto, y afirmando que obtuvieron escaso éxito con su iniciativa.

Declaró asimismo que el señor Martos y él votarían, no teniendo las mismas razones para abstenerse que los ministros, pero como protesta del acuerdo por los actos ulteriores de la Junta á que el acuerdo puede dar lugar, y añadiendo que si entre estos actos ulteriores estuviese el de acudir á la Corona en solicitud de la reunión de las Cortes actuales, el señor Martos y él, como individuos de la Junta y como ciudadanos españoles, ejercerían el derecho de petición para solicitar de la Corona no fuera atendido el mensaje de la Junta central del censo, en cuyas funciones existe extralimitación notoria.

El señor Sagasta insistió en sus explicaciones del día anterior respecto del alcance y significación del párrafo de la proposición en que se pide se dé cuenta á las Cortes, en el sentido de que debe ser á las actuales, puesto que son las que existen, no habiéndose aún disuelto ni convocado otras.

El señor El Duayen, recordando su voto particular sobre el asunto de la Coruña y los varios acuerdos tomados por la Junta central desde el 9 de agosto en que comenzó sus sesiones, de dar cuenta á las Cortes, manifestó extrañeza porque en ninguno de esos acuerdos se consignara que había de ser precisamente á las Cortes actuales.

Hallándose suficientemente esclarecidas todas las opiniones y bien definidas las actitudes de los vocales de la Junta en la cuestión, el presidente, señor Alonso Martínez, declaró que al votar la proposición votaba su parte dispositiva y no considerando de ninguna especie, y obligó á la Junta á que se pronunciasen antes de votar acerca de cuales eran los deberes que él había de cumplir una vez aprobada la proposición; punto que por algún momento hubo el propósito, en más de una de las fracciones en que está dividida la Junta, de que quedase entre tinieblas, pero que el presidente tuvo buen cuidado de aclarar, haciendo que se acordase terminantemente que, una vez aprobada la proposición, sus funciones quedaban reducidas á participar al Gobierno los acuerdos adoptados en vista de la real orden dirigida á la Junta por la presidencia del Consejo de ministros; á comunicar asimismo, sin comentarios ni razonamientos de ninguna especie, á los secretarios del Congreso dichos acuerdos con ejemplares de las actas y del *Diario de Sesiones* de la Junta.

Después de la sesión, el jueves por la noche y el viernes por la tarde en el salón de Conferencias los *reporters* y corresponsales trabajaron activamente por conocer la opinión de los principales hombres políticos acerca del asunto.

El señor Castelar se mostraba regocijado

por lo que consideraba un triunfo y decía á los que querían oírle:

«Lo principal está conseguido. Se ha acordado que se dé cuenta á las Cortes, que es lo que los liberales de todos los matices nos proponíamos, y esto es un verdadero triunfo, pues en cuanto á qué Cortes han de ser las que entiendan en el asunto, no hay discusión posible, puesto que en España no existen más que unas.»

«Respecto á que el conocimiento de este acuerdo no llegue á la Reina, eso no importa; basta con que llegue á la presidencia del Consejo, pues en los gobiernos constitucionales el presidente del Consejo ejerce de hecho la regia prerrogativa, puesto que es el responsable de los actos de aquélla.

El señor Salmerón estuvo al salir de la Junta más conciso y serio que el señor Castelar, pero aunque no demostraba tanto su regocijo, se veía que no era menor su satisfacción.

A la pregunta, ya estereotipada en labios de periodistas y políticos, de «¿qué cree usted que sucederá?» contestó el eminente filósofo:

«No es posible preverlo, pues las consecuencias pueden ser diversas.»

«Acordado está que se convoquen las Cámaras, puesto que, como se ha aprobado la proposición Sagasta, en que se establece que se dé cuenta á las Cortes de lo ocurrido, y las Cortes existen, claro es que para darles conocimiento de un hecho es preciso convocarlas.»

«El principio, pues, está establecido. El Gobierno parece que se propone hacer caso omiso de esta petición; pero la opinión pública se encargará de pedir el cumplimiento de lo legalmente acordado; y veremos si el Gobierno se atreve á resistir las reclamaciones justísimas de la opinión pública!»

El señor Sagasta mostré menos expresivo que los anteriores. Recibió con satisfacción las felicitaciones que le dirigieron por el triunfo de su proposición, y manifestó su creencia de que el Gobierno, comprendiendo la responsabilidad que sobre él pesaría si no daba satisfacción cumplida á las aspiraciones de la Junta traducidas en acuerdos, cumpliría con la ley, pues si bien comprende que sólo á la regia prerrogativa compete el convocar las Cortes, el Gobierno es el que ha de aconsejar el pró ó el contra de esta determinación, y después responder de ella.

Por último, la opinión del señor Martos es por completo contraria á que el Gobierno cumpla los acuerdos de la Junta, á la cual parece que tacha de aficiones convencionalistas.

Y está tan decidido á manifestarlo así, que él y sus amigos recabaron su libertad de acción para, en el caso de que la mayoría de la Junta dirigiera un mensaje á la Reina pidiendo la convocación de las Cámaras, elevar ellos un CONTRAMENSAJE (esta es su frase) pidiendo lo contrario.

El Gobierno considera legales los términos de la proposición del señor Sagasta; pero estima que en el segundo considerando se hacen apreciaciones de la conducta del Gobierno que, en su sentir, lastiman su decoro y le obligan á retirarse por ahora de la Junta, sin que por esto se entienda que los señores Cánovas y Silvea renuncian á su derecho.

Un ministro, á quien se ha interrogado sobre esta cuestión batallona, lo ha expresado así con estas declaraciones:

«Que son legales los tres puntos que abarca la proposición del señor Sagasta, por ser un acuerdo votado por la mayoría de la Junta y con arreglo á la ley.

Que el Gobierno se considera molestado, más que por la base segunda de la proposición, por las consideraciones que de ella se desprenden.

Tanto el ministro de la Gobernación, como el presidente del Consejo, dejarán de asistir á las sesiones de la Junta, por creer difícil su situación después de haber sido aprobada la proposición; pero esto no impedirá que sus amigos continúen como hasta aquí, deliberando en el seno de la Junta, como tampoco el que los señores Cánovas y Silvea acudan á sus puestos cuando lo estimen conveniente.

No se consideran por el ministerio como actos de Gobierno los acuerdos adoptados por la Junta, y refiriéndose á la comunicación de la reunión de Cortes para dar cuenta de los acuerdos de la Junta, el Gobierno considera este caso completamente igual á aquel en que los jueces dirigen suplicatorios á las Cortes para procesar á un diputado.

Por lo tanto, el decreto de convocatoria de Cortes lo dará el Gobierno cuando lo crea oportuno.

Tanto el señor Cánovas como el señor Silvea lamentan que se hayan roto las relaciones que existían entre el Gobierno y la Junta; y, por último, el Gobierno reconoce en la Junta la independencia necesaria para dirigirse á las provinciales, por considerarlo perfectamente legal.»

NOTAS SUELTAS

Los diputados autonomistas sostienen que no sólo es perfectamente legal el aumento de distritos en Cuba y Puerto Rico sino que es un deber constitucional impuesto al Gobierno.

Los torpederos *Azor*, *Retamosa*, *Ariete* y *Rayo*, á los que después se unió el *Barceló*, han estado haciendo maniobras y ejercicios durante dos semanas en Santa Pola, bajo la dirección del jefe de la Escuela de Torpedos. Estos ejercicios y maniobras, practicados para instrucción, han sido muy satisfactorios, y una vez terminados, los torpederos han regresado á Cartagena, donde quedarán el *Arcos*, el *Ariete* y el *Rayo*, habiendo ya salido para Cádiz el *Barceló* y el *Retamosa*.

El señor Salmerón irá á Barcelona, como se había anunciado, en cuanto terminen las sesiones de la Junta del censo.

Dicen de Madrid que los señores Palanca y Gil Berges se marcharon ya, el primero para Málaga y el segundo para Zaragoza.

En sustitución de éstos y de los señores Cánovas y Silvea asistirán á las próximas reuniones de la Junta los señores León y Castillo, Capdepón, marqués de Sardoal y Domínguez (don Lorenzo).

El presidente del Senado, señor marqués de la Habana, en cuanto descanse de su viaje visitó anteaer al señor Sagasta, con quien conferenció acerca de los asuntos políticos de actualidad.

Esta tarde se verificará en la plaza de toros de Arco el *meeting* liberal que presidirá el señor Canalejas. Al acto concurrirán comisiones del distrito y algunos diputados á Cortes.

El señor Sánchez Bedoya ha decretado la cesantía de los guardias del cuerpo de seguridad que se dejaron desarmar en la plaza de Matute por los estudiantes.

Nuestro embajador en Francia, el señor duque de Mandas, trabaja activamente cerca del Gobierno de la vecina república, para hallar una solución que facilite la completa construcción de la vía internacional del Cantabrico, pues ya sólo falta el túnel, punto sobre el que versan las negociaciones.

En cuanto terminen las sesiones de la Junta del censo, que se supone que sea el martes, saldrá de Madrid para Logroño el señor Sagasta.

Dícese que le acompañarán en el viaje un crecido número de diputados y senadores fusionistas y varias comisiones de círculos liberales.

En los días 15, 16 y 17 de diciembre próximo se celebrará en Madrid una Asamblea general de la Liga Agraria.

Por lo que se ha hablado de la disolución de las Cortes, dícese que el Gobierno no cree patriótico hacerlo hoy por hoy, porque, aunque no espera que ningún asunto exija su convocatoria, es mejor no disolverlas prematuramente en la imposibilidad de saber si ocurrirá algún problema de gravedad.

El Gobierno publicará el decreto de disolución lo más tarde posible; lo más pronto, en los últimos días de diciembre.

Ya se ha encargado del mando del crucero *Infanta Isabel* el segundo comandante del mismo.

El arresto del primero, señor Auñón, obedece, según dice un periódico, á haber hecho éste determinadas observaciones al ministro del ramo respecto de la vuelta á España de dicho buque, que se han considerado como falta de subordinación.

La pérdida del "Serpent"

La prensa de la Coruña trae noticias referentes al enterramiento de los naufragos y á otras cosas relacionadas con aquella espantosa catástrofe.

Dícese que serán recompensados las personas que, con exposición de sus vidas, recogieron los cadáveres de los naufragos del *Serpent* de entre las peñas, y á los que sobre hombros, en improvisadas angarillas, los conducían al campo nombrado Porto do Trigo, en el que en 1838 se enterraron los naufragos del vapor *Iris*.

El Alcalde de Camariñas ha mandado cercar el terreno mencionado con pared alta y puertas, para evitar que se cometa cualquier profanación y que los perros lleguen á desenterrar algún cadáver.

Continúan preparadas las fosas para sepultar á todos los cadáveres que vayan apareciendo, operación que se hace con prontitud, dada la descomposición de los mismos.

Es posible que no todos los cadáveres puedan ser sepultados en Porto do Trigo, puesto que las corrientes llevarán á muchos para otros puntos de la costa, especialmente á la del distrito de Lage, á cuyo Alcalde se le ha ofrecido que ordene el enterramiento en lugar decoroso y conveniente de los que se encuentren.

El jueves salió de la Coruña para Plymouth el buque de guerra inglés *Tyne*, conduciendo los tres naufragos supervivientes del crucero *Serpent*.

El viernes á las siete de la mañana debió zarpar con rumbo al lugar del siniestro el vapor inglés, también de guerra, *Lapwing*, cuyo buque esperará la orden de la autoridad superior eclesiástica para que se efectúe la consagración del cementerio construido entre cabo Treee y punta del Boy, donde son enterradas las víctimas del infortunado naufragio del *Serpent*.

Una vez verificada esta ceremonia, la dotación del *Lapwing* efectuará los honrares consiguientes, y acto continuo arbolará el pabellón español, á cuya honra hará una salva con su artillería, como demostración de gratitud á las autoridades y habitantes de aquel distrito por sus caritativos y humanitarios cuidados á los naufragos supervivientes y demás asistencia, que con tanto empeño y buen deseo han facilitado.

EL REO DE POTES

Tristes, muy tristes son las impresiones que en este asunto tenemos que comunicar á nuestros lectores. Ann cuando no deben perderse nunca, en casos semejantes al de Angel Cabo, las esperanzas hasta el mismo momento de la ejecución del reo, casi por pérdidas pueden darse en este, y todo hace temer que al fin la ley inexorable será cumplida sin oír la voz de la piedad por que todos clamamos. Nacen estas impresiones de los telegramas que ayer publicamos y de los posteriores que tenemos á la vista recibidos por el Alcalde y por el Decano del Colegio de Abogados. El recibido por aquél del señor Presidente del Consejo de ministros dice así:

«El día que se negó el indulto del reo Angel Cabo acordó el Gobierno aconsejar á S. M. la conmutación de pena de nuevo reos y esto demuestra el deseo del Gobierno de aplicar sólo en último extremo la pena de muerte; pero las circunstancias del delito cometido por Cabo hacen imposible al Gobierno, con harta sentimiento suyo, aconsejar á S. M. el indulto que se solicita.»

El telegrama recibido por el Decano de Abogados del ministro de Gracia y Justicia es el siguiente:

«El Consejo de ministros hubiera deseado para complacer á S. M. la Reina, vivamente interesada por el suceso del decaído Angel Cabo, proponer á aquella augusta señora el indulto de dicho reo, pero se lo impiden bien á su pesar los deberes de gobierno y las circunstancias que concurrieron en la ejecución del crimen.»

También el ministro de Gracia y Justicia telegrafió al señor Obispo, Dean y Cabildo, Alcalde y señor Codrón (don Gon-

zalo), diciéndoles que reunido el Consejo de ministros no se ha atrevido á aconsejar á la Reina el indulto por las circunstancias del delito.

Quiera Dios que aún se logre lo que parece imposible.

Ayer salieron para Potes las dos compañías del regimiento de Bailén destinadas á formar el cuadro el día de la ejecución: las manda el señor comandante del batallón.

Los verdugos de Burgos y Valladolid, habrán salido esta mañana para Potes.

La instancia que ayer se elevó á la Reina pidiendo el indulto de Cabo, iba autorizada por más de quinientas firmas.

SECCION DE NOTICIAS

Veinte Siervas de María, esas santas y sencillas mujeres que se consagran con angelical celo é infatigable energía al amparo de los enfermos, se embarcaron anteaer á bordo del *Alfonso XIII*. Van á continuar su misión, unas á Puerto Rico y Cuba, otras á Colón—dos de la comunidad de Santander,—á ese cementerio de tantos europeos donde seguramente serán la providencia de tantos infelices que en vano esperarían allí consuelos de misioneros metodistas.

La Cámara de Comercio de la Coruña acaba de dirigir una exposición al señor ministro de Estado en súplica de que entable las negociaciones oportunas cerca del Gobierno de la nación francesa, á fin de que las sardinas saladas y pensadas sean comprendidas en diferente partida que la 46 del proyecto de Aranceles, conservando los mismos derechos de 10 francos por 100 kilos que actualmente satisfacen.

Por el señor Rector del distrito se ha concedido á la maestra de Villapresente, doña Carolina Laguillo, un mes de licencia para el restablecimiento de su salud, y accedido á que la sustituya en el cargo, durante su ausencia, doña Aurelia San Pedro, que posee título elemental.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que se provca por concurso la plaza de maestro del taller de sestería de la Casa de Caridad, vacante por defunción del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de 912 pesetas, los aspirantes á dicho cargo presentarán sus solicitudes debidamente justificadas en la secretaría municipal durante el plazo de ocho días, que comenzará á contarse desde la fecha de la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Se ha empezado á colocar en los jardines del Instituto de Logroño, la tribuna para inaugurar la estatua del señor Sagasta.

También se puso una pilastra que sostenía una maceta de hierro en forma de castillo.

Hay el propósito de celebrar en Zamora para la próxima primavera una exposición regional organizada por el Instituto Agrícola de San Isidro, figurando en primera línea aceite, vino, maquinarias y artefactos para la agricultura.

En la estación central de Telégrafos de Madrid había detenido el día 20 del actual un telegrama expedido desde Santander, dirigido á Joaquina Zabala, Cruz.

Como habíamos anunciado, ayer se celebró en la iglesia de San Francisco una solemne misa en honor á Santa Cecilia, patrona de los músicos.

En la orquesta figuraban la mayor parte de los cantantes é instrumentistas de esta capital, los cuales ejecutaron la misa de modo notable.

Mientras ésta se celebraba, la banda del regimiento de Bailén ejecutó fuera del templo algunas de las más escogidas piezas de su repertorio.

Los expedientes presentados en la secretaría de la Junta provincial de instrucción pública en solicitud de las escuelas incompletas, ascendían ayer á noventa y uno, siendo de advertir que aún no ha terminado el censo.

En la «Gaceta» del día 21 publica la Dirección general de Beneficencia y Sanidad la siguiente disposición, á que ya nos habíamos referido:

«Habiendo transcurrido los veintidós días que señala la real orden de 31 de marzo de 1888, relativa á epidemias en territorio español, sin que se haya presentado invasión alguna de cólera en el pueblo de Torriente, cabeza de partido judicial, de la provincia de Valencia, deberá considerarse liberado dicho punto de aquella epidemia; y siendo éste el único que aún quedaba por liberar en la citada provincia de Valencia, se entenderá asimismo y desde luego limpias todas las precedencias de la misma.»

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de noviembre de 1890.—El director general, Carlos Castelar.—Señor Gobernador civil de la provincia de...

Han llegado á la Coruña los 16 naufragos del vapor inglés «Darwentwater», que se fué á pique en las islas Lóbeiras.

Probablemente la tripulación de este buque será destinada al vapor de igual nacionalidad que se halla en el dique del Ferrol reparando averías sufridas en Corubedo y que carece de dotación.

El juez de instrucción de este partido á Baltasar Lombrañe, vecino de Tresvuelos, Caberniga, para que en término de diez días comparezca á declarar en sumario que se instruye sobre sustracción de metálico.

El Ayuntamiento de Soba ha declarado prófugos á los mozos del actual

reemplazo Lino Leandra Gómez y Ruiz, Luis Portilla Vizcaya, Guillermo Gutiérrez Cuadro, Nicolás Oñez Guillarón y José Antonio Avavitaré y Negrete.

Anteayer entró en Castro Urdiales el banchón «Concepción», procedente de Zumaya, y el mismo día salió de aquel puerto el mismo banchón, y el quechemarín José Nicolás, ambos para Zumaya.

Se ha extraviado un portamonedas de plata, con algún dinero, en cantidad insignificante. Su dueño agradecería la devolución al que lo haya encontrado, á quien gratificará por la entrega de dicho objeto. En esta imprenta informarán.

A las seis y media de la mañana de ayer falleció en esta ciudad el señor don Francisco Escobedo y Tinand, á cuya familia acompañamos en el dolor que le produce la irreparable pérdida.

Hoy, á las tres y media de la tarde, se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

El día 1.º del actual fué botado al agua en los astilleros de Belfast (Irlanda) un vapor de gran porte que se llamará Ernesta, construido expresamente para la acreditada Compañía de navegación «La Flecha». Este magnífico buque visitará nuestro puerto en la primera decena del mes próximo.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las doce y media de la madrugada, de una herida cutánea en el párpado inferior del ojo izquierdo y otra en la región frontal, J. O., de 38 años, de Granada, estado industrial.

A las once de la mañana, de una herida incisa en la oreja derecha, R. P. C., de 40 años, de Parbayón, casado, jornalero.

A las seis y cuarto de la tarde, de una herida cutánea en la región frontal, V. M., de 8 años, de Santander.

A las seis y media, de quemaduras en el antebrazo derecho, P. M., de 24 años, de Lamadrid, soltera, sirvienta.

A las siete, de una herida incisa á nivel de la octava costilla del lado izquierdo, P. R. M., de 28 años, de Villavieja, soltero, jornalero.

A las ocho y cuarto, de una herida cutánea en la base de la nariz y una contusión en el ojo derecho, C. D., de 15 años, de Santander.

«La Independencia Médica» en su número del 16 de octubre trae una luminosa Memoria del reputado médico doctor Guí, eligiendo mucho la Ropa sistema Normal del doctor G. Jægger de Alemania, que como nuestros lectores saben, se vende en la tienda de Baldomero García. Otro día la copiamos íntegra. Es una larga serie de observaciones prácticas sobre las condiciones de esta Ropa especial para los padecimientos reumáticos, observaciones que termina el doctor Guí recomendando á todo su uso, por sus cualidades higiénicas, sobre todo en las zonas del Norte de España, para contrarrestar los efectos de la humedad.

Comunica la guardia civil de San Vicente de la Barquera que en la noche del 18 se cometió un robo en una casa del barrio de Arejo de Abajo, en el Ayuntamiento de Valdalliga, llevándose el autor del delito siete pesetas en plata, noventa céntimos en cobre y catorce libras de tocino. La guardia civil del citado puesto practicó averiguaciones para el descubrimiento del autor ó de los autores del hecho, no obteniendo resultado alguno.

Por el Gobierno civil de Madrid se encarga al de esta provincia la busca y detención de un joven llamado Carlos Alonso Riot, de 19 años, fugado de su casa paterna, en aquella capital.

El ministerio de la Gobernación interesa la busca y captura del marinero Antonio Valentín de Inceguito, acusado del delito de segunda deserción.

Se ha acordado adcionar al inventario general de fincas rústicas tres terrenos próximos á los ríos de los sitios denominados Menec, Puerto Redonda y Boz, en término del pueblo de Miera, los cuales han sido solicitados por don Manuel Acebo Humasa, don Germán Gómez Gómez y don Manuel Maza.

Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento la adquisición en pública subasta de diez capotes de paño, veintiseis escarvanes de un metro de largo y ocho impermeables con destino á los guardias del ramo de consumos y de la Sección especial de higiene, la Alcaldía señala el día 2 de diciembre próximo, á las doce de su mañana, para la celebración del acto, en el Salón de sesiones de la Casa consistorial. La subasta se verificará por medio de proposiciones en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello 1.º, á las que habrán de acompañar modelos de las prendas que ofrecen, esp.ificando claramente en pesetas y sin fracciones el precio de cada una de ellas.

ESTABLECIMIENTO DE MARMOLISTAS DE LESMES RUIZ, ALAMEDA PRIMERA, NUM. 26 (PASADA LA FUENTE) DIRIGIDO POR UN REPUTADO MAESTRO

En este establecimiento se ejecutan todos los trabajos que se encarguen, con mayor economía, perfección y baratura que en los demás talleres de esta capital. No confundir este taller con los que están al principio de la Alameda y no comprar nada sin visitar antes este taller.

Correo local.

Teatro.—Hemos recibido la lista de la compañía de zarzuela que comenzará á actuar en el teatro el próximo jueves, y de la cual forman parte doña Matilde Bona, primera tiple, muy aplaudida en otros teatros, doña Josefa Alvarado, primera tiple cómica; doña Concepción Bieza, característica; doña María Fons, tiple seria; doña Adriana Corona, segunda tiple cómica; don Francisco Mateu Yago, primer tenor; don Enrique Galvín, primer barítono; don Enrique Lloret, primer bajo; don Manuel Altobelli, otro primer barítono; don Federico G. María, primer tenor cómico; don Francisco Martínez, otro primer tenor cómico; don Serafín G. María, bajo cómico, y otros apreciables artistas.—El director de escena es don Francisco G. María y los maestros directores y concertadores don Vicente Rodrigo y don Adolfo Fons.

El repertorio es muy numeroso, figurando en él obras nuevas, estrenadas con aplauso en los teatros de Madrid.—El motivo de Aranjuez, La Virgen del Mar, La romería de Miera, El chaleco blanco, Las doce y media y sereno y otras.

Se abre un abono de 20 funciones, á los siguientes precios:

Proscenios principales y de platea sin entrada, abono 12 pesetas, diario 15; ídem segundos sin ídem, abono 6, diario 7.50; palcos principales del centro sin ídem, abono 12, diario 15; palcos principales y plateas, sin ídem, abono 9, diario 12; ídem segundos sin ídem, abono 5, diario 6; butaca sin entrada, abono 1.50; butaca con entrada, diario 3; asiento de palco segundo, con ídem, diario 1.75; delantera de grada, con ídem, diario 1.50; centro de ídem, con ídem, diario 1.25; delantera de palco con ídem, diario 1.25; Entrada general, diario 1.

Velada teatral.—Esta noche á las ocho y media se celebrará en el Teatro la que hemos anunciado, tomando parte la actriz señora Landeira y el actor señor Obregón y poniéndose en escena el juguete de Blasco El ratoncito Pérez y las comedias Traducción libre, de Sierra, y Como el pez en el agua, de Pastorido.

Café del Ancora.—El programa del concierto que esta noche ejecutarán los señores Vals y Enguita, es el siguiente: Norma, sinfonía.—Bellini. Introducción del Trovador.—Verdi. Fantasia de Marina.—Arrieta. Gran vals de concierto.—Marqués. Ad libitum. Jota de la Bruja.—Chapín.

En la Plazuela.—El programa de las piezas que ejecutará hoy de once de la mañana á media de la tarde la banda del regimiento de Bailén, es el siguiente: Paso doble.—Villapal. Rosita, polca.—Montalvo. Guillermo Tell, overtura.—Rossini. Danza israelita.—Boutin. Una cañita, vals.—Escalas.

MISCELANEA

La prensa extranjera da la noticia de que, según despacho telegráfico de Yokohama, un sabio japonés ha descubierto la fotografía con colores. Ese sabio es capaz de eso y de mucho más, puesto que puede llevar solo este nombre: se llama Aranzawa-Ryochi-Nichome-Sanjukambaz Kio-Bashi-Ku.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Clemente, papa y mártir, patrón de Lorea; santas Lucrecia y Felicitia, mártires, y san Sisimo.

Cultos En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media, explicación de doctrina cristiana. A las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. A las seis, celebra su función mensual la Congregación de Madres cristianas é Hijas devotas de la Virgen.

En San Francisco.—Desde las seis hasta las doce, misas. A las nueve, la parroquial. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina cristiana. Al anochecer, rosario y ejercicios del mes de ánimas.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina cristiana. Al anochecer, la novena de las ánimas, con estación, rosario y sermón.

En Consolación.—A las seis, misa. A las siete, comunión de los señores hermanos de la Vela. A las ocho, misa parroquial. A las diez, misa. A las once, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga y misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina cristiana. A las cinco, la función de los señores hermanos de la Vela, con sermón que predicará el P. Minervino.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media, explicación de doctrina. A las seis, continúa la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

En el Sagrado Corazón de Jesús.—A las nueve y media, Congregación de San Estanislao. A las diez y media, misa. A las tres y media, Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario y novena de ánimas.

EDUCACION DE LA MUJER

COLEGIO DE LA ANUNCIACION

dirigido por la señorita DOÑA LADISLADA ZOILA SANZ Y SAN MIGUEL Profesora de 1.ª enseñanza superior DAOLIZ Y VELARDE, 27 SANTANDER CLASES ESPECIALES DE MUSICA Y FRANCÉS 10a5

SERVICIO TELEGRAFICO

DE ATLANTICO EXTRANJERO.

La política española.—Asuntos financieros.—A Londres

Londres 22

«The Times» se ocupa en su último número de la política española, de sus principales figuras, del último discurso del señor Cánovas y del recibimiento hecho al señor Sagasta en las poblaciones que ha visitado.

—Renace la calma en los centros bursátiles, donde han causado excelente impresión los lisonjeros resultados obtenidos en los trabajos hechos en pro de la continuación de la casa Baring.

En la Bolsa existe aún alguna inquietud, que no desaparecerá hasta que se haga la liquidación de noviembre.

—Comunican de Nueva York que ha salido de aquella capital para Londres el señor Carlos Baring.

Lo de Niza.—Un asesinato

París 22 El incidente ocurrido en un teatro de Niza, carece de importancia, según noticias autorizadas.

—Aún no ha sido capturado el asesino Padlewsky. —El czar de Rusia ha manifestado al embajador ruso en París su deseo de que se celebren solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del general Seliverhoff.

De una expedición.—Un tratado

París 22

Ha desembarcado en Marsella el príncipe Enrique de Orleans, de regreso de su expedición á Asia central. Le acompaña el explorador Bonvalot.

—Dicen de Berlín que los gobiernos de Berlín y Viena comenzarán el día 2 del próximo diciembre las negociaciones para la celebración de un tratado entre Alemania y Austria.

Reunión Lisboa 22

El día 2 de enero próximo se reunirá un Congreso de obreros portugueses.

INTERIOR

Adelina Patti

Madrid 22

«El Imparcial» ha sorprendido hoy á sus lectores publicando un artículo necrológico de la célebre cantante Adelina Patti.

El popular periódico fué mal informado al recibir la noticia de la muerte de aquella artista, pues esta, según dice un telegrama recibido de Londres, cantó anoche en Cardiff, alcanzando un gran éxito.

Las Cortes.—El señor Sagasta

Madrid 22

El Gobierno, según hoy aseguran en los círculos, no piensa por ahora en convocar á las actuales Cortes, como tampoco en disolverlas.

—El señor Sagasta ha recibido hoy muchas felicitaciones por el triunfo que ha obtenido en la Junta del censo.

Aún no se sabe cuándo irá á Logroño el expresidente del Consejo de ministros.

La mujer descuartizada

Madrid 22

Las averiguaciones hechas hasta ahora por el Juzgado para el descubrimiento de los autores del asesinato de la mujer cuyo cadáver se halló descuartizado, no han dado resultado alguno, pues son falsas las pistas que se creían seguras.

En un solar se ha encontrado un delantal manchado de sangre y una boina azul.

El juez señor Fonseca ha recibido algunos anónimos.

Las investigaciones se practican con la mayor actividad, esperando que ciertos indicios adquiridos hoy por el Juzgado faciliten la difícil tarea de éste.

El reo de Potes

Madrid 22

Los señores marqués de la Viesca y Alvear recibieron hoy un te-

legrama del Ayuntamiento de Santander pidiéndoles que gestionasen el indulto del reo Angel Cabo.

Ambos señores han gestionado cerca del Gobierno para conseguir la conmutación de la pena y entregado al ministro de Gracia y Justicia una solicitud enviada por el defensor del reo.

No ha sido posible alcanzar el indulto, porque en el último Consejo de ministros examinó éste once expedientes de indulto, concediendo nueve y denegando dos, entre los cuales se halla el del reo de Potes, por las terribles circunstancias que concurrieron en el crimen.

Fuego en la Comedia

Madrid 23

En el teatro de la Comedia promovióse anoche una gran confusión, suspendiéndose la representación, á consecuencia de haberse fundido unos hilos de la luz eléctrica, quemándose un bastidor.

Al principio se atribuyó á lo ocurrido mayor gravedad de la que tuvo, abandonando el público el salón á toda prisa.

Otras cosas

Madrid 23

Ha fallecido la señora del ilustre poeta señor Campoamor.

—Dicen de Barcelona que se halla enfermo el señor Arnús.

—El señor Peral se propone dirigir á la nación un manifiesto explicando sus trabajos científicos y los sucesos relacionados con el submarino.

M.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSA, and various market rates for goods and securities.

SE VENDE

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

GRAN HOTEL DE ROMA

Situado en el sitio más céntrico de la población. Plaza del Duque, 7.—Sevilla Establecimiento de primer orden. Extraordinaria economía en los precios.



GRAN SASTRERIA ECONOMICA LA MARAVILLA

ATARAZANAS, 3, BAJO LA FONDA DE LA SRA. VIUDA DE REDON

Se acaban de recibir todos los géneros para la temporada de invierno en paños ingleses, franceses y del país. Para la confección de las prendas cuenta esta casa con un cortador de los de más fama en Madrid, encargándonos del corte y confección de las prendas más delicadas y difíciles.

Se hacen impermeables á la medida pegados y cosidos á 12 duros. Trajes de buen patén á la medida de 8 á 12 duros; de género francés é inglés de 14 á 20. Pardessus desde 8 duros en adelante. Capas hechas á la medida desde 6 duros y toda clase de prendas tales.

Se confeccionan chaquetas para señora á la perfección.

MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, ahorros y préstamos para las QUINTAS (Autorizado por Real orden de 30 de junio de 1889.)

Barcelona

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de junio de 1889 para extender su beneficencia institución en todo el reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles.

Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofreceles el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de reemplazos acarrea con harta frecuencia á los mozos concurrentes á las mismas. Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península. Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepío, D. José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander.

CEBADA

En breve recalará en este puerto un vapor con dos mil toneladas de cebada muy superior, á precio económico.

Los pedidos á los señores Diestro y Junco, Santander.

CARGAMENTO DE CEBADA

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá á precios arreglados.

Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho. Diríjanse los pedidos á don Leandro Hermsilla, del Comercio de Santander.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Los pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

¡A ESTERAR!

En la tienda del Valenciano, calle de Juan de Herrera, se acaba de recibir

¡Un gran surtido de estereras nacionales y extranjeras! que se colocarán á precios económicos, También hay

¡Gran surtido de calzado para ir con el pie abrigado! No olvidar las señas de la casa. Calzado, loza y estera... ¡Calle de don Juan de Herrera!

Academia preparatoria PARA MAESTRAS

Profesoras: doña Isabel Gaztelu y doña Ildafonsa Acevedo.

15 PESETAS AL MES

Además se dan lecciones de francés, dibujo, música y labores.—15 pesetas al mes todas estas asignaturas. mj

CALLE DE LA BLANCA, 1 y 3, 4.º

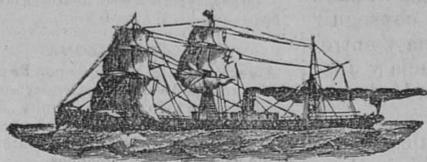
Advertisement for Doña María Muñoz Ruiz, mentioning her death and funeral arrangements.

EL TOISON CALLE DE SAN FRANCISCO, NUMERO 24 ROSENDO DIEGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela que he recibido ya las novedades para la temporada de invierno en cortes de vestido, telas para abrigos, franelas, vicuñas, pañetes, sargas, armures y cachemires; los cortes de traje los hay muy bonitos por 6 duros.

Alfombras de terciopelos Bruselas, maqueta, fieltro y abacá: se ha recibido todo el surtido, encargándonos de colocarlas en las habitaciones. Se han recibido también más de cuatro mil camisetas, calzoncillos y calcetines de punto de lana Esterland, las más recomendadas contra el frío y el reuma. Vale la muda 3 1/2 y 4 duros. Los calcetines ingleses de merino patén á 30 reales la media docena. Los de lana Esterland á 50 reales la media docena. Las mantas de Mallorca, así como las finas de lana merino se siguen vendiendo á precios baratísimos. En toquillas hay más de 500 docenas desde 3 reales

Compagnie Générale Transatlantique.
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de noviembre, saldrá de San-
tander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON**
Capitán LAURENT.
El 5 de diciembre, saldrá de Santander el vapor **VERSAILLES** capitán SERVAN
Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
Se dá excelente trato y se habla español.
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, diríjase á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 20. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 8.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.630 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madridiño de 5.680 »

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Saldrá de este puerto el 3 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

MURCIANO,

su capitán don Benito de Urizar.
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el MADRILEÑO, que saldrá el 17 de diciembre.
Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Estás y Iera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 12 de Nbre.
Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 19 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 26 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 2 de diciembre.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro
Saldrá de la Coruña el día 27 del mes de noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

EL DRESDEN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
Para informes y obtener billetes de pasaje diríjase á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, y Humacao sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 4 de diciembre el magnífico vapor nombrado

ARROYO

su capitán don Venancio Zacacondégui.
Admite carga á flete y pasajeros.
Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores don Elías Ylera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

LINEA LARRINAGA

ENTRE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para Puerto Rico, Mayaguez, y Ponce, (con trasbordo en San Juan) Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Nuevitas y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 26 del corriente, salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

ALAVA

Admite carga á flete y pasajeros.
Diríjase á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, número 7.

DE
GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
Obras son amores y no buenas razones.
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

LOPE DE VEGA, NÚM. 3

LA INDUSTRIAL
GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
VENANCIO VALDERRAMA
SANTANDER

TELÉFONO, NÚMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.
También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

NOTAS CONSULARES,
CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE
Y
SALIDAS DE CONSUMOS
DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

Ladrillos refractarios
Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de
52 D. EDUARDO L. DÓRIGA,
Santander.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

REGIL PERAL
Médico-Cirujano
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta especial para las señoras en cinta, los jueves, de dos á cuatro. Consulta gratuita, martes y viernes, de dos á cuatro.
Sanchez Silva, 5, 3.º

¡MAZAPANES!
Ha llegado á esta ciudad el muestrario de los exquisitos mazapanes de Toledo. Todo comerciante que quiera surtir de ellos puede pasar al establecimiento de **Hilario Pascual** Peña Herboza, 19, quien enterará de las clases, condiciones y precios. 15-8

ALMACEN DE MUSICA
Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

DE
LOUIS E. DOTESIO,
34, calle de la Blanca, 34, Santander
CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ
UNICO REPRESENTANTE
DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD
La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas
CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica, y á plazos, desde 115 reales al mes.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante.

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordesones, guitarras y bandurrias.

Pianos de doble escape, desde 4.800 reales.
Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.
Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

CARPINTERIA Y AGENCIA FUNERARIA
DE
MANUEL BLANCO
Daoiz y Velarde 17 y calle de Cañadio

Esta agencia se encarga de todos los servicios concernientes á la conducción de cadáveres á donde se desee, teniendo á su servicio los carros fúnebres de don Pedro del Río, que proporciona á precios arreglados.
Hay ataúdes de todos tamaños y formas: los de tamaño mayor desde 10 pesetas hasta 500, que es el precio de los de mayor lujo, con interior de cine.
Daoiz y Velarde, 17, y Lope de Vega, núm. 4, 3.º—Santander.

NO MÁS HERPES
LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander, y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

YACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañón
HERNAN CORTÉS, 2

ESTERAS
El antiguo y más acreditado y con más surtido de dichos géneros, lo es el antiguo esterero de la calle de la Compañía, trasladado á la de la Blanca, 16, 18 y 42, el que se ofrece á su numerosa clientela en particular, y al público en general, con la más completa variación de todas clases de estereras de cordillillo y pita, con dibujos nuevos; para cuyo objeto dispone de personal inteligente y activo, tanto para estirar, como para la colocación de alfombras nuevas y usadas, todo con prontitud y precios económicos. También se sirven para fuera de la capital mandando las medidas.
16, 18 Y 42, CALLE DE LA BLANCA, 16, 18 Y 42.
BAZARES

ALMORRANAS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Balsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente, basta un solo frasco para que desaparezcan. Más de 20 años de éxito constante lo prueban.—2 pesetas.
Se vende en la farmacia del doctor Hontañón, calle de Hernán Cortés 2, Santander.

ALFOMBRAS
Se ha recibido una gran partida de Bruselas, Moquetas y Abacás, que se dará, todo colocado, á precios muy arreglados.
La X, Blanca, 16-18
SE COMPRA toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc.
Diríjase á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

ALFONSO BONOMI,
25 RELOJERO. d6
Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

ROLES DE NAVEGACION
Se venden en esta imprenta.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Ventas generales en España, VILLANOVA HERMANOS y C.ª. Barcelona